

EL MUNICIPIO

Oficinas: Carrera de Santa Rita, 2, pral.

PUBLICIDAD

Anuncios. 1'00 ptas. línea.
Comunicados. 2'00 » »
Edictos. 5'00 » »
Pago anticipado.

DIRECTOR

J. TELESFORO RODRIGUEZ

SUSCRIPCION

En Almería. 5'00 ptas. trimestre
En Provincias. 7'50 » »
Números sueltos. 0'75 » »
Pago anticipado.

AL SR. CANALEJAS

Era el año 1.888.

Una de aquellas casi periódicas inundaciones sumió á Almería en amargo llanto, llenó de luto infelices hogares y sembró por el ámbito de la ciudad lúgubres resplandores, cortejo obligado de todos los sínistras, de todas las grandes hecatombes.

La noticia de nuestra desgracia llegó á Madrid como otras tantas de las muchas que en la Corte hacen encoger de hombros á los privilegiados de la suerte que allí tienen su morado. La fortuna hizo que ocupando uno de los puestos del Gabinete se encontrara un hombre á la moderna, de animoso corazón, de espíritu templado lejos, muy lejos, de escuelas mogigatas.

Aquél hombre, se compadeció de nuestra desgracia, y no satisfecho con sentir-la, quiso venir á compartir con nosotros sus sinsabores. Aquél hombre era D. José Canalejas y Méndez, ministro á la sazón de la Corona.

La capital y los pueblos de la provincia, desolados ante el tremendo infortunio del 1.888, son vivientes testigos de la grandeza de corazón de aquél espíritu superior. Todos recogieron á granel sus beneficios, todos recibieron del ilustre demócrata las pruebas de su grandeza de alma.

No fué esto solo. Abogaba la provincia por la consecución de una de sus mas legítimas aspiraciones, no satisfecha en mas de 50 años de lucha, sostenida sin tregua ni reposo. Abogaba por la construcción del ferro-carril de Linares á Almería, de cuya suerte hacia depender sus destinos...y, á que recordar lo que en la memoria de todos los almerienses está grabado con caracteres indelebles?

El ferro-carril se hizo, y en su ejecución tomó activa parte el Sr. Canalejas; ora solucionando obstáculos legales, ora facilitando medios de empresas; ya animando á los descreídos, ya sosteniendo con sus poderosas influencias y su voluntad, siempre á nuestro lado, lo que tal vez no pudiera calificarse de estrictamente legal, pero lo que en verdad necesitábamos, aunque para ello hubiera necesidad de modificar la ley, como así sucedió.

Después de trece años de ausencia, llega el Sr. Canalejas á este país que tanto le quiere y donde se conservan de su persona tan gratos recuerdos.

Por fortuna, no viene con el carácter, ni trae la filantrópica misión que le obligara á conocerlos. Viene ahora como representante de la cultura española á honrar á la cultura almeriense. Viene á conocer á nuestros poetas, á nuestros literatos, á estender sus nombres y sus méritos intelectuales por toda la nación, y así como antes sirvió de poderoso estímulo en el remedio de nuestra horfandad, así ahora llega para hacer una obra no menos humana, ni menos meritoria: la de extender por todas partes nuestros adelantos y la de buscarnos honroso asiento á la cabeza de los pueblos cultos y progresivos.

Sea bienvenido el eximio hombre que tanto bien produce á este país; sea bienvenido el elocuente orador que de tan variados modos enaltece á Almería, y ya que su presencia es símbolo de bienestar para nosotros, á él encarguemos nuestras cuitas, á su buena predisposición confiemos nuestras aspiraciones, y no caigamos en el pueril temor de ser indiscretos para encerrarnos en una cursi y estudiada reserva, porque sería contraproducente para nosotros; digamos al Sr. Canalejas con la franqueza que *El Regional* lo hace, con la nobleza ingénita y peculiar á este pueblo, cuales son por el momento sus legítimas aspiraciones, cuales son las dificultades que á su realización se oponen y cuál el remedio que á su poderosa inteligencia, á sus grandes prestigios, á su valor inmenso en España, confiamos.

Terminado el ferro-carril de Linares, necesita Almería ver prontamente concluido su puerto, expansión natural de la vía-férrea construida, y complemento lógico de ella; porque el ferro-carril sin el puerto es algo así como hermoso recipiente rebosando de agua en medio de campo sediento por falta de cauces que conduzcan el fecundante líquido á las tierras yertas; aseméjase á ser humano dotado de poderosa inteligencia á quien la desgracia privara de lengua y manos conque exteriorizar sus concepciones. Almería tiene en el ferro-carril el recipiente rebosante de agua á que antes metafóricamente nos hemos referido, la privilegiada inteligencia de igual modo aludida, pero fáltale el medio de exteriorizar los beneficiosos productos de una y otra manifestación de su riqueza; fáltale el puerto que ha de dar facil salida á los elementos de vida y de prosperidad que el tren arranca de fértiles vegas y de sierras codiciadas.

Y esa falta tan grande, no es imputable al comercio de la plaza que diariamente se sacrifica para lograr tan ansiado anhelo, no es imputable al Estado que siempre atendió á las obras con fuertes subvenciones, de esa gran falta solo es responsable el personal facultativo de la Junta y mas principalmente el Director de ese personal, que consume un tiempo precioso en acumular hipotéticas soluciones, sin jamás llegar á la definitiva, por no sabemos que especie de miedo al asunto tomado.

Esta es la pura verdad dicha con toda franqueza: Dos años son bastantes para terminar definitivamente las obras del puerto de Almería. Mas de cuatro lleva proyectándolas el Sr. Molin, y cuando se le pregunta por la terminación de su trabajo encógese de hombros sin atreverse á fijar fecha.

Entretanto el comercio sufre las consecuencias de ese irresoluto carácter; los buques llegan á esta bahía y tras de infructuosos dispendios, que en descrédito nuestro redundan, márchanse muchas veces sin cargar por falta de atraques habilitados, cuando á poquísimo gasto y en reducido tiempo pudiéramos ofrecer

á la navegación espacio amplísimo y seguro donde amarrar diez veces mas vapores de los que hoy sostienen el movimiento de exportación y cabotaje almerienses.

Enormes son los quebrantos, Sr. Canalejas, que este inconcebible estado de cosas origina; grandes los méritos de Vd. en las altas esferas gubernamentales y públicamente reconocida su influencia en el ministerio de la Agricultura. No pretendemos que tantos y tan valiosos prestigios sirvan de amparo á mezquina causa; no pedimos el traslado del Ingeniero-director, por mas que lo tenga merecido y se viera con gusto en Almería, solo deseamos haciéndonos intérpretes de los sentimientos de los productores y fuerzas vivas del país, que á ese Ingeniero se le señale un plazo para someter á la aprobación de la Superioridad el ante-proyecto general del puerto; que se le obligue á presentar una solución definitiva, á que no entorpezca, en una palabra, el desarrollo de Almería, ni retrase por mas tiempo el momento de su prosperidad.

Eso es todo lo que El MUNICIPIO pide humildemente al ilustre estadista D. José Canalejas. Eso es todo lo que por el momento ambicionamos. Después... cuando la Superioridad apruebe el ante-proyecto, ya molestaremos de nuevo al insigno hombre que tanto beneficios nos dispensó en el año 1.888, el que tanto influyó para la construcción del ferro-carril de Linares, al elocuente mantenedor de los Juegos florales del 1.901 y á él acudirémos para recabar del Gobierno la subvención necesaria á fin terminar nuestro hermoso puerto y de obtener, que Almería entre en el concierto de las grandes poblaciones mercantiles, que méritos bastante tiene para ello y sobran los elementos de riqueza para conseguirlo.

No está solo El MUNICIPIO en esta cuestión tan importante para Almería.

Oiga el Sr. Canalejas lo que el diario *El Regional* tan popular en esta, decía hace pocos días:

Hay que insistir.

De un modo incidental tocamos anoche la cuestión de las obras del puerto, haciéndonos eco de las excitaciones que un periódico tan bien inclinado como nuestro estimado colega *El Municipio*, dirigió en su último número al gobernador civil de la provincia; pero como esta cuestión por la vital importancia que para el país tiene, viene mereciendo por parte nuestra las mayores atenciones y es objeto constante de nuestra preferencia por entender que mientras Almería no tenga su puerto terminado jamás llegará á ocupar en el mundo mercantil el lugar á que aspira y que por derecho le corresponde, hemos insistir nuevamente hoy aprovechándola circunstancia de encontrarse rigiendo los destinos de la provincia una persona que como D. Jerónimo Montilla llega, precedido de fama prestigiosa y de nombre eruditable.

Hace falta que el Sr. Montilla ponga sus ojos de la Junta de Obras del puerto

si quiere dispensar un gran servicio á este país tan falto de personas que escuchen aspiraciones; es necesario que el Sr. Montilla se entere de las causas que realmente dificultan la terminación de esas obras tan necesarias; de las que motivan que la Junta falte al precepto reglamentario de reunirse periódicamente, de las que dan lugar á que su presidencia se HALLE VACANTE desde hace varios meses. Es preciso que el Sr. Montilla se informe de como se cumple en esa Corporación con la parte dispositiva del Decreto que regula su constitución y marcha administrativa; como llena su cometido la sección facultativa y porqué se pierda en la esterilidad más desconsoladora fecunda labor, el improbo trabajo, de los funcionarios que trabajan á las órdenes del Ingeniero director; es conveniente que el Sr. Montilla tome verídicos antecedentes acerca de esos y de otros extremos y que en justificación de la fama de que viene precedido regule y normalice cuanto de raro y extraño viene consintiendo en la Junta de Obras del puerto.

Si así lo hiciera, nuestro nuevo gobernador, el comercio de Almería entera, le quedaría eternamente agradecida.

También el acreditado redactor del gran *Heraldo de Madrid*, nuestro querido amigo Arpe, á quien en Almería consideramos como cosa propia, ha telegrafado lo siguiente:

El Puerto de Almería.

El Regional, *El Municipio* y otros periódicos locales llaman la atención del nuevo gobernador, Sr. Montilla, acerca de la conducta del personal facultativo de la Junta de obras del puerto.

Hace mas de veinte años que comenzaron las obras, y más de cuatro que se empezó el anteproyecto general de ellas, y, sin embargo, no hay idea de cuanto podrá estar concluido ese trabajo, tan íntimamente ligado con la prosperidad de Almería, por el carácter irresoluto del director facultativo que pasa el tiempo proyectando sin atreverse á dar una solución definitiva.

Almería sufre grandes perjuicios por tales parsimonias; los buques llegan á su puerto y salen sin cargar por falta de atraques, después de hacer costosas estadías; los comerciantes dicen que esta situación es insufrible y piden al ministro de Agricultura por mi conducto que le ponga fin marcando á los facultativos de esta Junta el periodo de tiempo que estime racional para que el anteproyecto general del puerto quede terminado y en disposición de que la superioridad lo apruebe.

Es tanto más atendible el deseo de los comerciantes, cuanto que las obras que quedan para convertir este puerto en uno de los más hermosos y seguros del Mediterráneo, pueden estar definitivamente concluidas dentro de dos años.

Urge verdaderamente que el Sr. Villanueva ponga manos en el asunto y remueva, si lo crea necesario, los obstáculos que lo dificultan.—Arpe.

SIN GARANTIAS.

Tiene el primer jefe de esta comandancia de la Guardia-civil conocimiento de los varios incidentes que á las puertas de la plaza de toros ayer se desarrollaron, en los que directamente intervinieron individuos á sus órdenes. Suponemos que al enterarse de esos sucesos, habrá tomado aquellas determinaciones que dictan la severidad de la disciplina y los prestigios del uniforme que viste.

Apena ver como en la zozobra actual de la sociedad van desapareciendo poco á poco los respetos que antes merecían venerables instituciones, á causa de los abusos cometidos por los individuos que las componían; y llega al alma, dejando sedimentos de tristeza, que la única colectividad que en la borrasca social de los modernos tiempos supo mantener á flote su buen nombre tenga minados los cimientos por iguales causas.

El individuo, como las corporaciones, para ser respetado ha de ser respetable, y no puede en modo alguno respetarse al que no sabe respetar á los demás.

EL INTERES DEL BANCO

El Banco de España ha acordado elevar el interés de sus descuentos al tipo del 4 por ciento.

Es muy posible que en fecha próxima se eleve este tipo al de 4 y medio.

Higiene de las iglesias.

Hay que decirlo con todos los repeticiones debidos á la alteza del lugar, pero en los términos precisos que exige la higiene: las iglesias son edificios insalubres. Interesa que este convencimiento penetre todos los ánimos, porque sólo así podrán las autoridades eclesiásticas y los fieles que buscan en las prácticas religiosas la salud de las almas, preocuparse de la de los cuerpos con la urgencias y en el grado necesarios.

La mayor parte de los edificios públicos, han atraído en los últimos años la atención de los higienistas, los cuales han dedicado prolijos estudios á su mejor construcción y saneamiento; pero por una extraña inconsecuencia han escapado las iglesias á estas preocupaciones, como si ante las puertas del templo adicase la Ciencia. Sin embargo la importancia que tienen estos edificios en la vida social, es innegable. Las mujeres y los niños asisten á ellos con mucha frecuencia y hasta los más incrédulos en materia de religión se ven obligados á visitarlos en distintas ocasiones con motivo de bautizos, casamientos, funerales y otras ceremonias del culto. Y si esto ocurre en las grandes capitales, ¿qué decir de las poblaciones rurales donde la iglesia es el único sitio donde la vida colectiva tiene alguna intensidad?

La cantidad de aire que ofrecen las iglesias á cada individuo durante las ceremonias á que asisten muchos de ellos es menos considerable de lo que la altura de las bóvedas pudiera hacer caer. En ciertos días y sobre todo en los templos en que no existen asientos que hagan guardar prudentes distancias la concurrencia llega al amontonamiento sin que la elevación de las naves baste á compensar la insuficiencia del cubo de aire en superficie porque, como es sabido, una persona puede asfixiarse en el fondo de un pozo que mida treinta metros. Para remediar este mal estaría muy indicada una renovación activa de la atmósfera; y sin embargo no se ha pensado en colocar aparatos de ventilación artificial ni en facilitarlos por los medios ordinarios, como sería indispensable. Las puertas permanecen cerradas ó con gruesos y pesados tapices durante los oficios lo mismo que las ventanas colocadas por otra parte á gran altura. La consecuencia de esto es natural. El ácido carbónico de la espiración se une al producido

por los cirios que arden, al humo del incienso, al vapor de agua y á los productos tóxicos de las emanaciones pulmonares y cutáneas para crear un medio insano, una atmósfera pesada, sofocante y á veces nauseabunda que algunas personas tienen que abandonar el templo, para prevenir desvanecimientos que no son en realidad más que un conato de asfixia-

Dr. A. Ruiz.

Olvido inperdonable.

Es el Sr. Canalejas una especie de Mascota para Almería.

En el 1888 nos conoció. Desde entonces su nombre va asociado á todos los adelantos de Almería, al remedio de todas sus necesidades. Hablando en estricta verdad, los motivos de agradecimiento que Almería tiene para tan ilustre hombre se han guardado, allá en lo íntimo de nuestro ser, en lo más profundo de nuestro corazón, sin que exista en el mundo fuerza bastante para arrancarnoslos; pero no se los hemos manifestado de forma solemne y expresiva, no hemos hecho lo que se llama un acto para patentizar nuestra admiración y nuestro entusiasmo por ese gran hombre que es hoy una de las glorias de España que mayores prestigios da á esta nación desventurada y una de las figuras más salientes del mañana feliz que se aproxima.

No EL MUNICIPIO, que ninguna representación ostenta, no nosotros que nada valemos, pero si las corporaciones de Almería, el Circulo Mercantil, la Cámara de Comercio, el Casino, otra entidad cualquiera, de las muchas prestigiosas que cuentan con la confianza del país, debe solicitar el concurso de todos los almerienses para significar por un medio cualquiera que no somos un pueblo muerto incapaz de mostrar en la superficie sus afecciones, que tampoco somos desagradecidos á los favores que se nos hacen, sino por el contrario que queda grabados en lo más íntimo, en lo más recóndito de nuestra alma, el bien recibido.

¿Como hacer esa manifestación? No lo sabemos, ni pretendemos averiguarlo.

Tomé el que quiera, y autoridad para ello tenga, la iniciativa, que medios no han de faltar.

La mendicidad en Almería.

Es por desgracia nuestra ciudad una de las que más ancho campo ofrecen para que en ella se cobijen infinidad de mendigos, que constituyen una verdadera plaga.

Todos los años llama la prensa justamente la atención de las autoridades para que se evite ese triste espectáculo que ofrecen por las calles mendigos que importunan constantemente y hacen imposible el tránsito por la vía pública.

Almería es la ciudad que más dinero gasta en limosnas, y de ahí esas bandadas de pobres que llegan de varias provincias atraídos por la fama que de caritativos tenemos.

Precisa, pues, regularizar esas limosnas particulares, recoger el dinero que en pequeña cantidad se da diariamente, y sostener con él hospicios, dormitorios, talleres, etcétera, etc., único medio de mantener al verdadero pobre, y ver la ciudad limpia de mendigos, vagos la mayor parte.

NOTAS INDUSTRIALES.

El carbon artificial.

Hace cerca de dos años que el carbón de piedra atraviesa una crisis cuyas consecuencias sufren no sólo la industria sino también los particulares que consumen este combustible.

El origen de dicha crisis precisa que era debido á causas momentáneas, y el aumento de precio de la hulla se ha venido atribuyendo á la guerra del Transwal por el enorme consumo de los transportes ingleses y á la Exposición Universal de París de 1900, á causa del cúmulo de trabajo que ocasionó á las fábricas metalúrgicas.

Causas imprevistas y nuevas necesi-

dades surgen cada año y no es posible, por tanto prevenir aproximadamente el fin de una situación que por el contrario aparenta ser de día en día más nipo-tética.

En presencia de este estado de cosas tan amenazador para el porvenir, los señores Goffin y Caél químicos franceses han encontrado el medio práctico de fabricar carbón artificial á precio económico obteniendo con ello para si una fuente de riqueza y facilitando al propio tiempo la solución de uno de los problemas económicos más interesantes del día.

El carbón artificial parece que tiene todas las apariencias y cuatidades del de piedra y se obtiene utilizando exclusivamente los desperdicios de la alimentación ó mejor dicho todo lo que constituye los desechos ó basura de la vida material. El tratamiento de estas substancias consiste simplemente en machacarlas en poderosos aparatos trituradores hasta reducir las á polvo y despues comprimir las en porciones de la forma y del tamaño que se deseen.

Si por el precedimiento de Goffin y Caél es posible producir un carbón artificial de excelente calidad á diez francos tolenada como se dice y se confirma el buen resultado obtenido por Mr. Pade en las experiencias á que ha sometido dicho producto, bien puede asegurarse que la industria esta de enhorbuena puesto que podía obtener su «pan cuotidiano» á un precio que por lo reducido resulta irrisorio comparado con el que en la actualidad alcanza el carbón de piedra.

Exámenes y grados.

Vistas las consultas formuladas, y como aclaración á lo dispuesto en el art. 20 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo último, se ha dispuesto:

1.º El precepto del art. 20 del citado reglamento, en su párrafo último, relativo á que en los exámenes extraordinarios de Septiembre sólo podrán obtener los alumnos no oficiales las notas de Aprobado y Suspense, se refiere á aquellos procedentes de matricula de la convocatoria de Junio que en los exámenes de dicho mes hubieran obtenido la calificación de Suspenso, ó no se hubieran presentado sin causa justificada en el momento de llamamiento á efectuarlo.

2.º Los Alumnos de enseñanza no oficial que en los exámenes de Junio obtengan nota de Sobresaliente y se matriculen en la convocatoria de Septiembre, tendrá derecho á la matricula de honor con aplicación á la misma.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Se recordará que siendo poder el partido conservador se puso en vigor la ley de accidentes del trabajo y que poco despues el señor Dato dictaba una Real orden relacionada con las sociedades que tienen por objeto principal el seguro de las indemnizaciones.

Pues bien, como resultado de la legislación vigente la *Gaceta* da á la publicidad las siguientes cifras de las cantidades satisfechas en el último trimestre por las sociedades aseguradoras:

Por muerte de 27 obreros, indemnizaciones satisfechas, 29. 726 pesetas; por incapacidad absoluta y permanente para el trabajo de seis obreros 6 575 pesetas; por incapacidad relativa 4.278 pesetas; por incapacidad temporal de 2.014 obreros 42.449 pesetas.

Por último, asistieron á 2.451 los obreros á los cuales se ha prestado asistencia médica y farmacéutica.

Queja justa.

Los vecinos de la Carrera de Santa Rita han resuelto acudir en queja á las autoridades locales y gubernativa de la provincia sobre los infinitos escándalos que en aquélla se promueven durante la noche por la gente de malvivir que ha echado profundas raíces en dicha calle.

Por supuesto que el incremento que allí han tomado las mujeres de vida alegre reconoce por causa que el Banco de España, propietario del edificio que se

conoce con el nombre de *Parador de Martínez*, no titubea por mor de vil metal en aquilarles sus habitaciones, lo cual no sucedería si, procediendo con más es-crúpulo, no franquease sus puertas al más descocado vicio.

Mas dejando esto á cargo de su conciencia, de lo que se lamentan los vecinos honrados es de no poder vivir en dicha calle con motivo de las reyertas, vocerios y palabrotas obscenas que de continuo están oyendo, lo que además de porturbar la tranquilidad, produce mal ejemplo á sus familias.

Ya, pues, que no sea posible la extirpación del mal, modérense sus efectos, y e-to es incumbencia de las autoridades que tienen el ineludible deber de velar por la tranquilidad pública.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la Sesión del día 26 de Agosto de 1901.

Presidencia: La de D. José Maria Muñoz.

Concejales presentes: Señores Iribarne, Granados, Burgos Tamarit, Jimenez Orozco y Perez Lopez.

Actúa de secretario el Sr. Trujillo, quien da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Seguidamente se entra en el

Despacho ordinario.

Se aprueba una factura del Inspector de Policía Urbana, importante 195'55 pesetas por arreglo de la calle de Navarro Rodrigo.

**

Otra de 30 pesetas por obras en las escuelas de los Molinos de Viento, es tambien aprobada.

**

El Alcalde pide autorización para anunciar la subasta de adoquines de Valencia, con destino al pavimento de la calle de Cervantes, cuyas obras ascienden á unas 5.000 pesetas.

Se acuerda de conformidad.

**

El Sr. Granados solicita el nombramiento de una comisión que marche á Alhama con el objeto de saludar en nombre del pueblo de Almería al eminente republicano é hijo preclaro de esta provincia, D. Nicolás Salmerón.

El Alcalde manifiesta el gusto con que presidiría dicha comisión y se acuerda por unanimidad llevar á la práctica la idea iniciada por el señor Granados, tan pronto como terminen las fiestas.

No habiendo otros asuntos se dió por terminado el acto.

UN LIBRO UTIL

Un olvido involuntario ha sido causa de que con mayor oportunidad no nos ayamos ocupado de la obra que con el título de «Sistema métrico decimal» dió recientemente á luz el ilustrado profesor D. Tomas Alanso.

Reconocidas están las excepcionales condiciones de capacidad de que se encuentra dotado el inteligente director del partido socialista de Almería y ocioso sería en nosotros el hacer la presentación de esa obra que tan bien presentada está al llevar á su frente un nombre prestigioso y respetado; pero no estará demás que digamos que la lectura de la misma no hace defraudar las esperanzas de encontrar un libro util en el que se ha dado á la estampa bajo la inspiración del Sr. Alanso.

El nuevo «Sistema Métrico» está llamado á figurar tanto en las escuelas superiores, como en las elementales, con gran provecho para la enseñanza y en beneficio de maestros y alumnos,

Nuestra enhoraguená al señor Alanso.

Cuentas Municipales

Relación de los ingresos y pagos realizados por el Exmo Ayuntamiento de esta Capital con cargo al presupuesto Carcelario, durante el mes de Julio de 1901.

INGRESOS.

	Pts.	Cts.
Existencia que resultó en fin de Junio del presupuesto de 1901.	322	12
El Ayuntamiento de Roquetas por contingente carcelario.	91	43
El Ayuntamiento de la Capital por id. id.	1	500
TOTAL	1913	55

GASTOS.

Al Contador para gastos de material en el tercer trimestre	187	50
A D. Juan Rumi por gastos de autosías.	80	
Al Jefe de la Carcel por alquiler de la casa en que habita, por Junio.	41	66
Alquiler de las casas que habitan los dos vigilantes de la Carcel por Junio.	50	
A la mandadera de la Carcel por su asignación de Junio.	15	
A los encargados de la limpieza de la Carcel por gratificación de Junio.	15	
Alumbrado del Establecimiento, por Junio.	60	83
Socorros á presos durante Junio.	495	50
Al Depositario por el 15 al millar de los ingresos verificados en Julio.	25	07
Al personal de la Carcel por sus haberes de Julio.	624	99
Alquiler del edificio que ocupa la Carcel por Julio.	125	
TOTAL	1.720	55

Suman los ingresos. 1913'55
Suman los gastos. 1.720'55

Existencia para Agosto. 193'00

Nota: Los justificantes del detalle de las precedentes cuentas y de las que van publicadas se encuentran en la Depositaria del Ayuntamiento á disposición de todo el que quiera examinarlos.

LA MARCHA DEL SR. CANALEJAS

Mañana en el exprés regresará á Madrid D. José Canalejas y Mendez, dejando de su breve estancia en Almería gratísima memoria y recuerdos imborrables.

Con el ilustre orador democrático vuelve á la Corte su hermano político el distinguido redactor del «Heraldo» Sr. Saint-Aubin y nuestro querido amigo Celedonio Arpe, tambien redactor apreciable del gran diario.

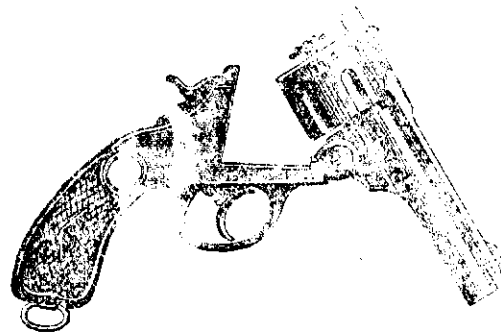
El pueblo de Almería dispeusará al ilustre huésped que durante tres días honró con su persona á esta ciudad la mas cariñosa de sus despedidas, y quedará haciendo votos porque pronto tengamos de nuevo la dicha de tenerle á nuestro lado.

Disposición acertada

Noticioso el Sr. Gobernador civil de que el Circulo Literario habia percibido 2.000 pesetas en concepto de subvención para atender á los gastos del Certamen organizado por tan culta sociedad, y que en el reparto de premios

que tendrá lugar esta noche, en cuyo acto se dejará oír la elocuente voz del inspirado orador Sr. Canalejas, solo tendrían entrada los socios del dicho Circulo, ha dispuesto, con muy buen acuerdo por cierto, y de conformidad con la junta directiva del mismo, que á esa cultísima fiesta, subvencionada con el dinero del pueblo, puedan asistir representaciones de todas las clases sociales en el número que las localidades del Circo de Variedades, donde tendrá lugar tan agradable festejo, lo permita. Nos parece atinadísima la disposición del Sr. Montilla y con gusto la aplaudimos.

Francisco Criado.



PÓLVORAS DE CAZA.--PERDIGONES.--CARTUCHERIA.--EXPLOSIVOS DE TODAS CLASES

Revolvers, desde ptas. 5'50
Sistema Smith, desde 11'50
TALLER DE REPARACIONES
49, GRANADA 49.
ALMERIA.

NOTICIAS LOCALES.

Telegrama.

El Sr. Canalejas ha telegrafiado al ministro de Agricultura interesándose por la construcción del pavimento del Andén de costa de nuestro muelle, y por la del segundo trozo de la carretera de Nijar á Almería.

Los colorados.

En la brillante manifestación llevada á cabo por los elementos democráticos de Almería en la noche del 24 del actual, aniversario de los colorados, fueron objeto de todos los elogios los dos niños mayores de nuestro compañero D. Manuel Perez Garcia, cuyos preciosos niños se presentaron en la procesión cívica vistiendo con gran propiedad trages de la época de la Independencia.

Novillada

La efectuada ayer en nuestro circo taurino fué rica en toda clase de accidentes.

A fin de evitar que se repitan, exige el buen nombre de la ciudad que cuando se dé de nuevo permiso para esa clase de espectáculos las autoridades exijan ciertas garantías de seriedad.

Director.

El ilustrado ingeniero Sr. Olanda ha sido nombrado director de los ferro-carriles del Sur de España.

¿Será verdad?

Dícese que las terminantes órdenes dadas por el Sr. Montilla para evitar que se juzgue á los prohibidos, no han dado todo el resultado que nuestro nuevo gobernador se proponía al dictarlas.

Bombeo.

El dado á la calle de Navarro Rodrigo ha sido calificado por un chispeante ingeniero muy conocido en Almería con el dictado de *Bombeo de nueve meses*.

Nos parece bien.

Ya que tan expiéndidamente ha sido pagada la banda traída de Murcia, el vecindario vería con gusto que á la nuestra que no vale menos que aquella, se le concediera una gratificación, por los extraordinarios de las fiestas, ó cuando menos se le abonasen las mensualidades pendientes de pago.

Festival.

Entre los recuerdos mas agradables que nos ha dejado á presente feria, figura el reparto de premios á los niños de las escuelas públicas, cuyo acto tuvo lugar, con gran solemnidad, en el teatro Apolo.

Compañía.

La de ópera que dirige el maestro Tolosa, en la que figurará como primer tenor nuestro paisano Luis Iribarne, es esperada en Almería el día 14 ó 15 de Septiembre.

La fiesta del arbol.

Según publica el periódico del señor Muñoz, en el inmediato día de San Esteban tendrá lugar en Almería la hermosa fiesta conocida con el nombre de *del Arbol*.

Comisión.

Entre las distintas comisiones que han visitado al Sr. Canalejas, se encuentra la del *Circulo Mercantil*, que esta mañana ha recibido del ilustre exministro gratísimas promesas relacionadas con las obras del puerto de Almería.

Almuerzo.

La colonia alcoyana de Almería ha obsequiado hoy con un almuerzo al señor Canalejas.

Regatas.

A la hora de cerrar la edición de este número deben haber comenzado las regatas de mar organizada por la sociedad *Club de Regatas*.

Traca.

Esta noche, á las 12 en punto, se quemará en el Paseo del Príncipe, una traca al estilo de las que se hacen en Valencia.

Invitación.

La sociedad Club de Regatas ha invitado al ilustre tribuno D. José Canalejas para que en una embargación de dicha sociedad presencie las regatas de hoy.

Esta embarcación estará tripulada por socios del Club y patronada por nuestro amigo D. Horacio P. del Villar.

Muy elogiado.

En el *Circulo Mercantil* y en los comercios de Almería, hemos oido cumplido elogios para el Sr. Arpe por el telegrama dirigido al *Heraldo* sobre asuntos del pueblo.

Con esos elogios EL MUNICIPIO se complace en confundir los suyos al discreto periodista madrileño.

De despedida.

Numerosas comisiones de las distintas clases sociales acompañaran mañana al Sr. Canalejas hasta el límite de la provincia.

PANTICOSA EN ALMERIA

Gabinete

de Aguas Azoadas artificiales
de inhalaciones de
NITRÓGENO Y DE OXIGENO

Tratamiento especial de las enfermedades catarrales, no solo del pecho sino tambien del estómago, hígado y riñón. Prodigiosas en las enfermedades propias de la mujer, *anémias, mala y dolorosa menstruación, flujos, inapetencia, color pálido, extenuamientos, alteraciones nerviosas* etc.

Sustituyen con ventaja, á las aguas naturales de *Panticosa Urberuaga, La Aliseda y Tolosa*.

Consulta pública, mañana y tarde por el médico director, **D. Antonio Ruiz Juncal**.-Reina 15.-Almería.

Tegeringos

aguardientes

y melones.

en el Real de la FERIA

Cosa de feria.

Estamos tocando las postrimerias de la feria de 1901.

Dentro de pocas horas los sonoros estampidos de la valenciana traca marcará el fin de los festejos municipales que hemos disfrutado durante los últimos ocho días.

¡Y que festejos!

Si nuestros abuelos hubieran tenido el más gusto de abandonar la eterna masión en que yacen para darse unas vueltas por el Real de la feria, hubieran podido exclamar con la *Virjeita*.

Todo está igual,

parece que fué ayer:

Las vetustas casetas de Jover, las cueñas y regatas, el castillo de fuegos artificiales, en fin, cuanto en el año 50 hacía las delicias de nuestros antepasados, todo, sin perder nota, lo hubieran encontrado de nuevo sirviendo de motivo de grande diversión á nuestros distinguidos huéspedes de los pueblos del rio, únicos que se permiten visitarnos en estos días de *atracción sui generis*.

Almería que tantas manifestaciones de adelanto presenta en cuanto se relaciona con la cultura pública, desarrollo industrial y urbanización; que sin duda alguna es la capital de España que más ha progresado durante los últimos veinte años, está, sin embargo, á la altura del más insignificante de los villorios en la que respecta á esa industria de las poblaciones modernas que consiste en hacer algun sacrificio para atraer grandes afluencias de forasteros, cuyas esplendidos resarcen con crecidos réditos los gastos que los pueblos se imponen.

Mientras que no queramos comprender cuanto vale y cuanto representa esa muchedumbre flotante que periódicamente abandona sus hogares con distintos pretextos, las fiestas de Agosto serán flojas y anticuadas. El día que el comercio se percate de los grandes beneficios que ha de recoger costeando por sí mismo, ó á lo más con el auxilio del Ayuntamiento, grandes festejos, y por propia conveniencia imite á sus compañeros de Alicante, Málaga, Granada..., aquel día se romperá el cuadro actual, y al forasterio de hoy, que poco ó nada produce, sucederá el de personas adineradas del interior de la península, que al regresar á sus residencias habrán dejado gérmenes de vida y de prosperidad y establecido con nosotros relaciones de las que á la postre se aprovecharán el comercio y las industrias locales.

Mientras que esta idea no se divulgue, estaremos privados de festejos á la moderna; porque la verdad es que el Municipio sacrificando su presupuesto en los mamarrachos que conocemos, hace mucho mas por el país, aunque sin fruto, que los comerciantes que con suicida mania cierran sus oídos y sus bolsas en cuanto oyen hablar de festejos.

Serrín de corcho
Duclas de Nueva York.
Duclas de Nueva Orleans
Sulfatadoras sistema «Vermorel»
(único depósito).
Barriles de roble.
Barriles de Pin-roble.
Guanos «Noguera».
ÚNICO DEPOSITARIO
Múrcia 13.-ALMERIA.

Tip. de Fernandez Murcia.

Ayuntamiento de Almería

Alcalde-Presidente

D. José María Muñoz y Calderón

TENIENTES DE ALCALDES

- 1.º D. Manuel González Tamarit
- 2.º » José Pérez López
- 3.º » José Burgos Tamarit
- 4.º » Ginés Terol Llorca
- 5.º » Carlos Giménez Orozco
- 6.º » Fernando García del Pino
- 7.º » Juan Campoy Rapallo

SÍNDICOS

Sr. Conde de Torre-Marín
D. José Laynez y Leal de Ibarra

CONCEJALES.

- D. Enrique Paniagua Andrés
- » Carlos Granados Ferre
 - » Antonio Iribarne Scheidnagel
 - » Guillermo Massa Arévalo
 - » Bráulio Moreno Gallego
 - » José Fernández Burgos
 - » José Laynez y Leal de Ibarra
 - » Rafael Toro Delgado
 - » Onofre Amat García
 - » Francisco Laynez y Leal de Ibarra
 - » Antonio Verdejo Ramírez
 - » Antonio Acosta Bejerano
 - » Rogelio Pérez García

COMISIPNES.

Hacienda e Impuesto.

Presidentes

D. Manuel González Tamarit

Vocales.

- Sr. Conde de Torre-Marín
D. Enrique Paniagua Andrés
- » Carlos Granados Ferre
 - » Bráulio Moreno Gallego

Ornato, Policía Urbana y Es...

Presidente.

D. José Pérez López

Vocales.

- » José Burgos Tamarit
- » Antonio Iribarne Scheidnagel
- » Guillermo Massa Arévalo
- » Nicolás del Orbe Rodríguez

Aguas.

Presidente.

D. Juan Campoy Rapallo

Vocales.

- » Guillermo Massa Arévalo
- » José Fernández Burgos
- » Francisco Laynez
- » Antonio Acosta Oliver

Abasto y Mercado.

Presidente

D. Ginés Terol Llorca

Vocales

- Sr. Conde de Torre-Marín
- » Juan Campoy Rapallo
 - » José Fernández Burgos
 - » Antonio Verdejo

Festejos

Presidente

D. Carlos Giménez Orozco

Vocales.

- » Rafael Toro Delgado
- » Carlos Granados Ferre
- » José Laynez y Leal de Ibarra
- » Juan Campoy Rapallo

Montes, Cementerios y Policía Rural

Presidente

D. Fernando García del Pino

Vocales

- » Enrique Paniagua Andrés
- » Rafael Toro Delgado
- » Antonio Iribarne Scheidnagel
- » Onofre Amat García

Instrucción Pública

Presidente.

D. José Burgos Tamarit

Vocales

- » Onofre Amat García
- » José Fernández Burgos
- » Fco. Laynez y Leal de Ibarra
- » Enrique Paniagua Andrés

Beneficencia y Sanidad

Presidente

Sr. Conde de Torre-Marín

Vocales

- D. Guillermo Massa Arévalo
- » Rafael Toro Delgado
 - » Antonio Verdejo Ramírez
 - » Fco. Laynez y Leal de Ibarra

Alumbrado

Presidente

D. José Laynez y Leal de Ibarra

Vocales

- Sr. Conde de Torre-Marín
- D. José Fernández Burgos
- » Antonio Acosta Bejerano
 - » Guillermo Massa

Ordenanzas Municipales y Reglamento de las secciones

Presidente

D. Juan Campoy Rapallo

Vocales

- » Onofre Amat García
 - » Fco. Laynez y Leal de Ibarra
- Sr. Conde de Torre-Marín
- D. Carlos Granados Ferre

Juntas de Obras del Puerto

Vocales

- D. Antonio Iribarne Scheidnagel
- » Fco. Laynez y Leal de Ibarra

EVALUACIÓN

- D. Onofre Amat García
- » Fernando García del Pino

Secretaría

SECRETARIO

D. José Trugillo Torres

OFICIALES

- 1.º D. Joaquín Laynez Leal de Ibarra
 - 2.º » Manuel García López
 - 3.º » Sebastián de Velasco
 - 3.º » Bráulio Ramón Oña
 - 4.º » Luis Acuña Gómez
 - 4.º » Carlos Coca y Coca
- De actas—Salvador Campos Mora

Contaduría

Contador

D. Mariano Sanchez Gutierrez

Oficial

- » Francisco Erasó

Depositaria

Depositario.

D. Joaquín Cassinello Vivas

Oficial

- » Francisco Sánchez Ramón

Arquitecto

D. Trinidad Cuartara Casinello

Ayudante

- » Gabriel Pradal Ruiz

Jefe de la Guardia Municipal

D. Juan Perez Ruiz

Jefe de Serenos

D. Pedro Tamarelli S. Fortún

Diputación Provincial

Presidente

D. Manuel Martínez García

Vice-presidente

D. José Batlles Benitez

Vice-presidente de la Comisión provincial

D. José Espinar Garrido

Vocales

- D. Enrique Suarez Enriquez
- » Juan Figueras de Vargas y Coche
 - » Manuel Enciso Gil
 - » Diego Lopez del Arenal

Diputados.

- D. Francisco Estevan Viciana
- » Trinidad Fernandez
 - » Vicente Mena y Mena
 - » Juan Gimenez Fernandez
 - » Segundo Reche Soriano
 - » Juan Figueras de Vargas
 - » Sebastian Rico
 - » Diego Lopez del Arenal
 - » José Batlles Benitez
 - » José Espinar Garrido
 - » Manuel Enciso Gil
 - » Miguel Rodriguez Ferrer
 - » José Gimenez Ramirez

- D. Luis Gimenez Ramirez (electo)
- » Juan A Gimenez Orozco id.
 - » Francisco Soto Fuentes id.
 - » José Lopez Cambronero id.

Secretario.

D. Pedro Tena Sicilia

Oficial 1.º

D. Baldomero Perez Gomez

Contador

D. Antonio Belver Pereira

Depositario

D. Juan Montoro y Góngora

Director de los Establecimientos Benéficos

D. Enrique Salmerón Vivas

Arquitecto provincial

D. Enrique Lopez Rull

Director de caminos provinciales

D. Lorenzo Riera

Comisión mixta

- Coronel Sr. Andreu
- T. Coronel » Clares
- » » Requena
- Comandante » Melero
- Diputado » Enciso
- » » Lopez del Arenal
- Secretario » Tena Sicilia
- Oficial Mayor » Capitan Gonzalez

Junta de Obras del Puerto

Presidente.

D. José Gimenez Ramirez.

Vice-presidente.

D. Francisco Laynez Leal de Ibarra.

Vocales.

- D. José C. Casas
- » Luis Gay Marcó
 - » Fáusto Romero
 - » Guillermo Verdejo Ramirez
 - » Juan Muro

D. Manuel Enciso Gil

- » Sebastian Rico
 - » Antonio Iribarne
 - » José Espinar Garrido
- Sr. Comandante de Marina.
- » Ingeniero-Director
 - » Director de Sanidad

Dirección Facultativa

Ingeniero-Director

D. Federico Moliní Uli arri

Ingeniero-Subdirector

D. Francisco Javier Cervantes

Ayudante primero

D. Juan Llamas.

Ayudante segundo

D. Fudoxio Santaolalla é Inigo

Pieles de Bascuña

- D. Tomás Silva Perez
- » José Burgos Cañizares

Sección Administrativa

Secretario.

D. Antonio Moreno Nieto

Vice-Contador

D. José Nieto Robles

Delegado del Gobierno

D. Dario de la Revilla

Pieles de Tinglados.

- D. José Orta Bautista
- » Pedro Valenzuela

Audiencia y Juzgados

Audiencia Provincial

Presidente

D. Esteban Perez Torres

Fiscal

D. Lorenzo Padilla Penela

Magistrados

Sección 1.ª

Sección 2.ª

D. Fernando Sacristán Ramos

Roberto Santa-Cruz

Severino Martínez Bácia

Teniente-Fiscal

D. Manuel Aldeguer

Abogado-Fiscal

D.

Secretario

D. Carlos Cueto Ibarra

JUZGADO DE INSTRUCCION

Calle Real núm. 69.

Juez

D. Francisco Delgado Iribarren

Secretario

D. Francisco Gomez Mirón

Escribanos

- D. Ignacio Pino Matienzo
- » José Martínez Dumovich
 - » José Moreuo

JUZGADO MUNICIPAL

Juez

D. Francisco García Peinado

Fiscal

D. Andrés Casinello García

Juez Suplente

D. Antonio García García

Secretario

D. Eduardo Mocliró